

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2015 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2015

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:06 dieciséis horas con seis minutos, del día miércoles 18 dieciocho de febrero del año 2015 dos mil quince, se celebró la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2015 dos mil quince, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

l.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de Febrero del año 2015.
111.	 Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 11 al 17 de febrero del año 2015, hasta las 24:00 veinticuatro horas.



ACUERDO NÚMERO ASC.033.02.2015

IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden
	siguiente:
	A) De los Recursos de Revisión, 480/2014, 622/2014, 631/2014, 649/2014,
	666/2014, 674/2014, 675/2014, 003/2015, 006/2015, 021/2015, 032/2015,
	033/2015 y 036/2015.
	B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 512/2014,
	553/2014 y 578/2014 en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y
	Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	C) De los Recursos de Transparencia 039/2014 y 045/2014.
V.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de la celebración de 02 convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán y el O.P.D. Hospital
	Civil de Guadalajara, así como 02 convenios con la finalidad de renovar o adherirse al
	Sistema Infomex, Jalisco, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de
	Jalisco y el Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez" y el O.P.D.
	Hospital Civil de Guadalajara.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Consejo del Instituto de Transparencia e
ł	Información Pública de Jalisco, mediante la cual se emiten recomendaciones para
	mejorar el cumplimiento de la Ley en cuanto a la protección de datos personales, que
	deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso
	la Información Pública en el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Sector Salud.
VII.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de la terminación anticipada del
	nombramiento del Ciudadano Jorge Alberto Contreras Bravo.
VIII.	Designación de un Servidor Público del Instituto de Trasparencia e Información Pública
	de Jalisco.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, HACE USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES SOLICITANDO BAJAR EL RECURSO DE REVISIÓN 06/2015 Y SU ACUMULADO 07/2015 DEL CONGRESO DEL ESTADO, DENTRO DEL IV PUNTO INCISO A) DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN 553/2014 DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, DENTRO DEL IV PUNTO INCISO B) DEL ORDEN DEL DÍA, AMBOS PARA UN MEJOR ESTUDIO DE LOS MISMOS) PARA UN MAYOR ANÁLISIS DE PARTE DE SU PONENCIA.

Y LA CONSEJERA PRESIDENTA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO SOLICITA SE BAJE EL PUNTO VI DEL ORDEN DÍA CORRESPONDIENTE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY EN CUANTO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL SECTOR SALUD PARA UN MEJOR ESTUDIO DEL MISMO.

LOS CONSEJEROS CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE MANERA Y FIRMES LOS SIGUIENTES:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de Febrero del año 2015.
III.	Cuenta al Consejo de: D) Los escritos que contienen recursos. E) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e



ACUERDO NÚMERO ASC.033.02.2015

	Información Pública de Jalisco.	
	F) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del	
	11 al 17 de febrero del año 2015, hasta las 24:00 veinticuatro horas.	
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden	
	siguiente:	
	D) De los Recursos de Revisión, 480/2014, 622/2014, 631/2014, 649/2014,	
	666/2014, 674/2014, 675/2014, 003/2015, 021/2015, 032/2015, 033/2015 y	
	036/2015.	
	E) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 512/2014,	
	y 578/2014 en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la	
	Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.	
	F) De los Recursos de Transparencia 039/2014 y 045/2014.	
V.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de la celebración de 02 convenios de	
	colaboración con el Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán y el O.P.D. Hospital	
	Civil de Guadalajara, así como 02 convenios con la finalidad de renovar o adherirse al	
	Sistema Infomex, Jalisco, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez" y el O.P.D.	
	Hospital Civil de Guadalajara.	
VI.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de la terminación anticipada del	
VI.	nombramiento del Ciudadano Jorge Alberto Contreras Bravo.	
VII.	Designación de un Servidor Público del Instituto de Trasparencia e Información Pública	
VIII.	de Jalisco.	
VIII.	Asuntos Varios.	
IX.	Clausura de la sesión.	
IA.	Ciausura de la sesion.	

ASUNTOS Y ACUERDOS:

- I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 once de febrero del año 2015, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de la misma.

Dando continuidad con este punto, el Consejo ACUERDA por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 once de febrero del año 2015, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de la misma.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al inciso A) la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto.







El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- Recurso de Revisión 065/2015 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud.
- Recurso de Revisión 069/2015 y sus acumulados 070/2015, 072/2015, 073/2015, 074/2015 y el 075/2015 interpuestos en contra de la Secretaría General de Gobierno.
- Recurso de Revisión 078/2015, interpuesto en contra de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- Recurso de Revisión 066/2015 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.
- Recurso de Revisión 076/2015, interpuesto en contra del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- Recurso de Revisión 079/2015, interpuesto en contra del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- Recurso de Revisión 063/2015, interpuesto en contra de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.
- Recurso de Revisión 067/2015, interpuesto en contra del Congreso del Estado de Jalisco.
- Recurso de Revisión 077/2015, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga.

Por otro lado, se da cuenta al Consejo de la NO ADMISIÓN de los Recursos de Revisión 062/2015, 064/2015 y 068/2015, toda vez que los recurrentes presentaron sus recursos de revisión de forma extemporánea.

Por último se da cuenta al Consejo de la PREVENCIÓN del Recurso de Revisión 071/2015, interpuesto en contra de la Secretaria General de Gobierno, toda vez que el recurrente omitió plasmar su firmar en su escrito de recurso de revisión.

Es lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:









El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"En los dos primeros oficios, el Doctor Guillermo Muñoz Franco en su carácter de Coordinador General de Transparencia e Información Pública del Gobierno del Estado de Jalisco solicita sean realizadas consultas jurídicas respecto de cuál es el término para presentar los informes de modificación o baja de los sistemas de información o el informe de revisión oficiosa de la clasificación donde se confirma la misma, así como de aclarar si se trata de información confidencial la relación a la información correspondiente a los proveedores registrados como personas físicas dentro del padrón de proveedores, sus domicilios y las firmas plasmadas en los contratos de adjudicación y el RFC de personas físicas con actividad empresarial.

En el siguiente oficio, el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, informa que su página web fue hackeada el pasado 05 de febrero del año en curso.

Finalmente el Tribunal de lo Administrativo, hace del conocimiento a este Instituto de la nueva integración de su Comité de Clasificación de Información.

Es todo en este punto Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco propone a los Consejeros, que de los oficios en los que solicitan se pronuncie sobre las Consultas Jurídicas, éstos sean turnados a la Dirección Jurídica a efecto de que ésta, realice el pronunciamiento correspondiente y pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor. La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, se tienen por recibidos los oficios señalados y con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad turnar los oficios a la Dirección Jurídica.

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



ACUERDO NÚMERO ASC.033.02.2015

"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 11 de febrero del año 2015 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 17 de febrero del año en curso.	Del 929 al 1123.

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 480/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento Unión de Tula, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee, Se ordena su archivo como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 622/2014
Sujeto obligado	O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara FUNDADO pero INOPERANTE. Se dispone el ARCHIVO del presente recurso de revisión como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 631/2014	
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno	
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo	



ACUERDO NÚMERO ASC.033.02.2015

	Es fundado.
Resolución	Se requiere al sujeto obligado para que emita una nueva respuesta en la que determine procedente la entrega de la información estadística solicitada y la entregue al ciudadano e informe a este Instituto el cumplimiento de la resolución.
	Se apercibe a los servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno, específicamente del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza que para el caso de no cumplir con la resolución se le impondrá como medida de apremio una amonestación pública con copia a su expediente laboral.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 649/2014	
Sujeto obligado	Hospital Civil de Guadalajara.	
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo	
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido.	

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 666/2014
Sujeto obligado	Secretaria General de Gobierno
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	En suplencia de la deficiencia se requiere al sujeto obligado para que, por conducto de la unidad de transparencia, remita la información solicitada a través del mismo sistema Infomex Jalisco, hasta donde la capacidad del sistema lo permita y el resto se ponga a disposición tanto en consulta física como en reproducción de documentos.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 674/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Fundado. Se requiere al sujeto obligado, por conducto de la unidad de transparencia a efecto de que entregue la información solicitada o en su caso fundé, motive y justifique su inexistencia en los términos de la presente resolución, debiendo informar su cumplimiento.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 675/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es fundado. Se requiere al Sujeto obligado para que emita una nueva resolución atendiendo lo dispuesto en el Considerando Séptimo de esta determinación e informe a este Instituto el cumplimiento anexando los medios de prueba correspondientes. Se apercibe que para el caso de incumplir con la presente resolución se impondrán las medidas de apremio.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 003/2015
Sujeto obligado	Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes







ACUERDO NÚMERO ASC.033.02.2015

Resolución	Se declara el SOBRESEIMIENTO. Se APERCIBE al C. Lic. Mario Alberto Urzua Orozco, Jefe del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, para que en lo sucesivo en las solicitudes de información que les sean presentadas, aporte desde un inicio toda la información y elementos que se encuentren en su posesión y alcance, de lo contrario se le iniciará un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en términos de lo dispuesto por la Ley de la materia.
------------	---

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 21/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 32/2015	
Sujeto obligado	Instituto Electoral de Participación Ciudadana.	
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo	
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido.	

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 33/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es FUNDADO. Se REQUIERE a efecto de que dé respuesta a la solicitud de información que dio origen al presente medio de impugnación, en lo que ve a los incisos a) y b) de dicha solicitud, si la misma no se encuentra en los supuestos de información confidencial o reservada; en cuyo caso, siendo información reservada deberá justificar su negativa con estricto apego a lo estipulado en el artículo 18 de la Ley de la materia; o funde, motive y justifique debidamente la inexistencia de la misma. Debiendo acreditar a éste Instituto, mediante un informe haber cumplido la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 del Reglamento de la Ley de la materia. Se APERCIBE al Abogado Jesús Tonatiuh Rico Camacho, en su carácter de Síndico y Secretario General del Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco, Titular de la Unidad de Transparencia, para que en lo sucesivo dé trámite a las solicitudes de información que son presentadas ante la Unidad de Transparencia de conformidad a los términos establecidos en la Ley referida, caso contrario se hará acreedor a las sanciones correspondientes, establecidas en el artículo 121 fracción IV de la Ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 36/2015
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara FUNDADO.
	Se REQUIERE a efecto de que emita y notifique nueva resolución conforme a derecho entregando la información mediante informe específico que le fue







ACUERDO NÚMERO ASC.033.02.2015

requerida en los puntos 1, 2 y 3 de la solicitud de información presentada por el recurrente vía sistema infomex Jalisco, ó en su caso, funde, motive y justifique su inexistencia, en los términos de lo dispuesto en el considerando VIII de la presente resolución, así como para que acredite a este Instituto, mediante un informe, haber cumplido la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 103 punto 1 de la Ley de la materia y su reglamento, bajo apercibimiento de que en caso de ser omiso, se hará acreedor de las sanciones correspondientes.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

Por lo que respecta a los recursos de revisión 622/2014 y 649/2014, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco se abstuvo de votar en los mismos, en términos de lo dispuesto o manifestado en el acuerdo de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del 08 de Julio del 2013, punto IV inciso A.

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor. La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso b) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento de las resoluciones a los recursos de Revisión de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 512/2014	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.	



ACUERDO NÚMERO ASC.033.02.2015

Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco	
Resolución	Se tiene al sujeto obligado, cumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante.	
	Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.	

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 578/2014 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al sujeto obligado, cumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor. La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso c) del VI (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre las propuestas de resolución a los Recursos de Transparencia, admitidos en días pasados.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 39/2014
------------	----------------------------------



ACUERDO NÚMERO ASC.033.02.2015

Sujeto obligado	Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (CESJAL).
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina infundado. Se tiene al sujeto obligado, por cumplida su obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental que le corresponde, en lo que se refiere al artículo 8° de la ley de la materia. Se ordena archivar el presente recurso como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 45/2014	
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno.	
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo	
Resolución Se declara infundado. Se ordena archivar el presente recurso como asunto concluido.		

Son los acuerdos que se proponen a consideración para su votación".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Conseiero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

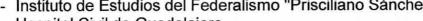
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor. La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad los recursos de transparencia expuestos.

V.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pone a consideración del consejo para en su caso la aprobación de dos convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán y el Hospital Civil de Guadalajara, los cuales tiene como objetivo llevar a cabo acciones conjuntas de promoción de la cultura de la transparencia y otros temas afines.

Así como aprobar 02 convenios con el objetivo de que se renueven o adhieran al Sistema Infomex, Jalisco, los siguientes sujetos obligados:

- 1- Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez".
- Hospital Civil de Guadalajara.







Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor. La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la celebración de los convenios antes señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice los trámites correspondientes.

VI.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia pone a consideración del Consejo, la aprobación de la terminación anticipada del nombramiento del Ciudadano Jorge Alberto Contreras Bravo, con fecha de 31 de enero del año en curso, como Director Jurídico. Lo anterior con fundamento en el artículo 41 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor. La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la terminación anticipada del nombramiento señalado.

VII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia pone a consideración del Consejo, para en su caso la aprobación de la designación de 01 servidor público del Instituto, siendo el siguiente:

Cargo	Nombre	Vigencia
		Marie Control of the



ACUERDO NÚMERO ASC.033.02.2015

<u>Se propone</u> designar a la Directora de Vinculación y Difusión.	A la Ciudadana Tanya Damara Ascencio Díaz.	A partir del 01 de Febrero del año 2015 al 01 de julio del año 2017.
--	---	--

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor. La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la designación del Servidor Público antes mencionado.

VIII.- En este punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Varios, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los Consejeros si tienen algún asunto que tratar.

A lo que el Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes somete a consideración del Consejo la aprobación la firma de dos convenios de colaboración:

- Con el Ayuntamiento de Zapopan para recibir el donativo de 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) para llevar a cabo como patrocinio el concurso de Spot de televisión y de radio que lanzará próximamente por este Instituto de Transparencia junto con el canal 44 y el canal 7 de Televisión.
- 2. Con el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), para la realización de un diplomado en materia de Transparencia que pretende llevar a cabo el CUCEA, como modalidad de Titulación en colaboración con el Instituto de Transparencia.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.



ACUERDO NÚMERO ASC.033.02.2015

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la celebración de los convenios señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice los trámites correspondientes.

Por otra parte el Consejero Francisco Javier González Vallejo en el uso de la voz realiza la invitación al Primer Coloquio Regional sobre casos relevantes en materia de Transparencia e Información Pública que se llevará a cabo el próximo miércoles 25 de febrero del año en curso a las 16:30 horas en las instalaciones de COPARMEX Jalisco.

De igual forma, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz realiza la invitación al 4to Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud, que organiza el Hospital Civil de Guadalajara, la Universidad de Guadalajara y el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, el cual se llevará a cabo el próximo 25 de febrero del año en curso en las instalaciones de la Expo Guadalajara a las 09:00 hrs.

IX.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 16:34 dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la

presente acta.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

Presidenta del Consejo.

Francisco Javier González Vallejo.

Consejero Ciudadano

Pedro Vicente Vixeros Reyes.

Consejero Ciudadano

Miguel Ángel Hernández Velázquez

Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.